

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION N° 080/2024

VIEDMA, 26 de febrero de 2024

VISTO: el expediente N° CRH22-22, caratulado: "**Área de Gestión Humana s/Llamado a Concurso Externo Personal de Servicios Generales (Escalafón D.2 - Choferes) - localidad de Villa Regina**"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 957/22 - Pdta-STJ (fs. 10/11), se llamó a Concurso Público Externo según Ley Orgánica Nro. 5190, Acordada Nro. 007/16 STJ y Reglamento Judicial, para ingresantes en el Escalafón D – Servicios Generales – Agrupamiento D.2 (Choferes), con categoría de Auxiliar Ayudante, con destino a la localidad de Villa Regina, en el ámbito de la Segunda Circunscripción Judicial.

Que cumplimentadas las instancias de Examen Teórico, Calificación de Antecedentes Curriculares, Examen Práctico (Prueba de Manejo), Dinámica Grupal y Entrevistas Personales, fueron publicadas las respectivas notas a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que por Resolución Nro. 1087/23-STJ fueron rechazados los recursos de apelación en subsidio interpuestos por los participantes Maximiliano Fabián Pierluigi y Axel Alejandro Rodríguez.

Que atento a la necesidad de incorporar personal en el Agrupamiento D.2 - Choferes en la localidad de Villa Regina y, considerando que las Notas Finales del concurso, se encuentran firmes al día de la fecha, corresponde dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito final.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada Nro. 013/15-STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito resultante del Concurso Público Externo, según Ley Orgánica Nro. 5190, Acordada Nro. 007/16 STJ y Reglamento Judicial, para ingresantes en el Escalafón D – Servicios Generales – Agrupamiento D.2 (Choferes), con categoría de Auxiliar Ayudante, con destino a la localidad de Villa Regina, en el ámbito de la

Segunda Circunscripción Judicial, que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Fdo.: CECI. Presidente STJ

Ante mi: VINCI. Gerente Area Gestión Humana

Anexo I Res. 080/24 Pdcia. STJ Orden de Mérito

Concurso de Ingreso Personal Sección Choferes – localidad de Villa Regina

Orden Nro.	Apellido(s)	Nombre (s)	DNI	Puntaje Final
1	FUENTES	MATÍAS NICOLÁS	27474852	92
2	MUÑOZ	ROCIO MANUELA	36871756	91
3	SAN MARTIN	JORGE LUIS	34075104	90
4	FERNANDEZ	CARLOS DANIEL	22771105	89
5	MIRANDA	PABLO JAVIER	31341762	88
6	PIERLUIGI	MAXIMILIANO FABIAN	32588478	84,5
7	VILLACORTA	RAMIRO GONZALO	31764439	82,5
8	BERNAL	MAURICIO	32441980	80,5